

## El colectivo trans festejó la aprobación del cupo laboral en la Universidad

jueves, 08 de noviembre de 2018

La Universidad Nacional del Comahue será la primera del país en contar con un cupo de mujeres trans en sus planteles docentes y no docentes. La iniciativa se aprobó, en general, por unanimidad en el Consejo Superior y se abrió un espacio hasta la sesión del mes de marzo de 2019 para elaborar en comisión la reglamentación y redacción final de la ordenanza.

Argumentaron en favor del proyecto dirigentes de distintas organizaciones, como Ornella Infante del Frente Nacional por la Igualdad y dirigente del Movimiento Evita, Victoria Arriagada, presidenta de Conciencia Vida, Georgina Colicheo, presidenta de la Asociación de Travestis y Trabajadoras Sexuales, y Catiana Villagra, coordinadora de la Región Patagonia de la Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de la Argentina. También acompañaron la sesión dirigentes de otras organizaciones del colectivo LGTBIQ.

Brindaron sólidos argumentos en favor las decanas de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología, Jorgelina Villarreal, y de la Facultad de Humanidades, Beatriz Gentile. El consejero docente Daniel Nataine invitó a todos los consejeros a trabajar en esta iniciativa en comisión para llegar con un dictamen acordado para la sesión de marzo. Mientras que la consejera docente Nora Díaz, explicó que desde la dirección de Políticas Territoriales de la Secretaría de Extensión se está terminando con un estudio del colectivo trans en Neuquén y Río Negro que estará disponible en diciembre como herramienta de análisis para los consejeros que trabajen en la redacción de la ordenanza.

La dirigente Ornella Infante saludó a “la Universidad del Comahue por estar a la vanguardia en el reconocimiento de derechos” y recordó que el Consejo Superior de la UNCo también aprobó otras iniciativas, como el reconocimiento de la identidad de género, mucho antes de que se aprobara la ley nacional. En su mensaje a los consejeros los sensibilizó respecto a la vulnerabilidad del colectivo trans, que tiene un promedio de vida de 45 años. Brindó datos oficiales sobre la problemática del colectivo, puso énfasis en el tratamiento de los medios de comunicación y destacó que la Universidad del Comahue está a la cabeza en el reconocimiento de derechos, con la incorporación de una compañera transgénero en el cuerpo no docente de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Ornella Infante viene trabajando en la sanción de ordenanzas de cupo trans en distintos municipios de Río Negro. Ya son ocho los que han sancionado sus respectivas ordenanzas, garantizando un cupo mínimo en los ingresos a sus plantas de personal, y recientemente la Legislatura de Río Negro también ha aprobado en segunda vuelta una ley que prevé que un cupo del 1 por ciento del personal reservado a mujeres trans. En Neuquén se encuentra en comisión un proyecto similar. En la UNCo, el mes pasado, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Educación había aprobado una ordenanza poniendo también en vigencia el cupo trans.